XXV Comité de Integración Austral

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES
Subcomisión de Transportes
*Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016*

| |
|---|
| Preside: Gabriel Muñoz Obando |
| Copreside: Alberto Israel Artico |

**Estado de avance de temas registrados en acta anterior**

1.- Se acordó solicitar a las autoridades de transportes y vialidad de ambos países, revisar la normativa de dimensiones de transportes de carga, específicamente el largo de camiones. Mientras tanto se solicitó no efectuar controles de esta índole.

2.- Se solicitó eliminar la exigencia, por parte de la CNRT, para los Buses Regulares de Pasajeros que prestan servicios entre Punta Arenas y Rio Gallegos, de contar con dos conductores, debido a que se trata de ciudades distantes a 264 Km, una de otra y a lo más 3 horas de conducción.

3.- Se solicitó revalidar el "Convenio de Tránsito Chileno-Argentino, que vincula dos Puntos de un Mismo País por Territorio del Otro", el cual se encuentra plenamente vigente y se está actualizando por autoridades nacionales de ambos países. Al respecto se solicita respetar sus disposiciones y reciprocidad en su aplicación.

4.- Dentro de la atención a usuarios, la delegación chilena planteó la necesidad de contar con la atención de funcionarios de SENASA en el paso fronterizo de Integración Austral.

5.- Se destacó que las empresas públicas y privadas de transporte de pasajeros fueron notificados que a partir de julio de 2015, deberán tributar también en Argentina. La delegación chilena, solicitó se aclare y explique cuáles son los alcances y aplicación de esta medida y para ello sugirió tener una reunión de trabajo con la Administración Federal de Ingresos Públicos.

**Temas tratados en la presente sesión**

1.- Proposición para ejecutar un proyecto sobre campañas de difusión de seguridad vial en los pasos fronterizos de Integración Austral, San Sebastián y Cancha Carrera – Río Don Guillermo.

2.- Eximir cobro de tasa retributiva a transportistas de Chile Chico.

3.- Estado de avance de iniciativa argentina de aumentar peso por eje a través de habilitación de bitrenes.

4.- Eliminar cobro de tasa retributiva a empresas de transporte de pasajeros chilenas por parte de autoridades de migración argentinas.

5.- Informar el inicio del servicio de transportes Chile – Chile por la empresa Buses Becker entre Coyhaique y Puerto Natales.

6.- Habilitación de transporte de carga local, en la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena

7.- Organización de operativos de Seguridad Vial Bilateral con difusión de puntos críticos y/o potenciales de accidentes

8.- Protocolo de remoción de vehículos siniestrados, en tránsito de cercanía a Pasos Fronterizos

| Acuerdos de la presente sesión |
| --- |
| 1.- Las Autoridades de Transportes, le extienden invitación a la delegación Argentina para postular en conjunto a un proyecto de seguridad vial, consistente en campañas de prevención dirigidas a conductores Chilenos y Argentinos para realizar campañas durante todo el año en rutas interurbanas. La delegación Argentina manifestó su gran interés en participar en conjunto con la actividad mencionada, buscado vías financiamiento en conjunto.<br><br>2.- En los puntos 2 y 4 ya mencionados anteriormente, La delegación Chilena plantea que, si bien es cierto estas tasas son de cobro recíproco, su reajuste ha sido desproporcionado, situación que perjudica directamente a la estructura de costos de una empresa y en especial al transporte de turistas, por lo que se acordó sea analizado en el próximo encuentro bilateral de Transporte. Así mismo se sugiere que la tasa que aplica Aduana Argentina también sea revisada en el mismo Encuentro, ya que en este caso se cobra a buses internacionales, incluso transitando en vacío.<br><br>3.- La delegación Argentina presente, manifiesta desconocer los avances en esta materia.<br><br>4.- Se explica en el punto N°2.<br><br>5.- La Secretaria Regional Ministerial de la región de Aysén informa que a mediados del años 2015 comenzó a operar la Empresa de Buses Luis Becker con un nuevo servicio de Transportes de Pasajeros entre Coyhaique y Puerto Natales.<br><br>6.- La delegación Argentina informa que necesitan habilitar a Empresas de Transportes de Fletes para generar servicios entre Tierra del Fuego y la ciudad de Punta Arenas, para ello requieren conocer la normativa Chilena vigente. La delegación Chilena se compromete a remitirle dicha información.<br><br>7.- Fue tratado conjuntamente con el punto N° 1.<br><br>8.- Este tema fue tratado en la Comisión de Protección Civil. Sin embargo la delegación Argentina informa que el presente año Vialidad Argentina (Tierra del Fuego) cobrará por retirar los vehículos siniestrados de las vías y así mismo exigirá a los transportes de Carga el uso de cadena para nieve y hielo.<br><br>NOTA: Ambas delegaciones sugieren que los puntos del 1 al 4 del Acta anterior (2014) que aún siguen pendientes sean revisados y analizados en la próxima reunión Bilateral de Transportes. Se deja constancia que respecto a la exigencia de contar con dos conductores en buses regulares de pasajeros el año 2015 se comenzó a exigir también en los tramos de Puerto Natales – Rio Turbio / Puerto Natales – Rio Gallegos / Puerto Natales – Calafate. |

GABRIEL MUÑOZ OBANDO
PRESIDE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA.

ALBERTO ISRAEL ARTICA
COPRESIDE
DIRECTOR PROVINCIAL DE
TRANSPORTES DE TIERRA DEL FUEGO

Transportes

**Participantes Delegación de Chile**

| NOMBRE | INSTITUCIÓN | CARGO | EMAIL | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| Carlos Silva Puratic | Empresa Bus-Sur | Gerente | csilva@bussur.com | 996402824 | |
| Juan E. Barría | Empresas Buses Barría/Ghisoni | Gerente | JBBarría55@yahoo.es | 998836749 | |
| Osvaldo Soto M. | ADUANA | JEFE FISCALIZAC. OPERATIVA | OSOTO@ADUANA.CL | 061-2713409 | |
| Ahmed Zalej D. | Empresa Sergio Zalej y Zaahj | Gerente Op. | zaahj@entelchile.net | 984485559 | |
| MARCIA RAPHAEL M. | CORE AYSEN | CORE | MARCIARAPHAELMURA@gmail.com | 97956966 | |
| Alejandra Aguilar | MTT | Seremi | aaguilar@mtt.gob.cl | 68474818 | |
| Pedro Ojeda N. | MTT. | Profesional SEREMITT | pojeda@MTT.gob.cl | 97453986 | |
| Humberto Urrejola O. | Carabineros | Subprefecto de los Servicios y Sección Fronteras | hurrejola@gmail.com | 95098573 | |
| María Rivera J | Gobernación General Carrera. | Gobernadora | mrivera@interior.gov.cl | 962465206 | |

Transportes



**Participantes Delegación de Argentina**

| NOMBRE | INSTITUCIÓN | CARGO | EMAIL | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| Alberto Israel Artico | Direc. Prov. Transp. T.D.F. | Director Provincial Transp | iartico@Tierradelfuego.gov.ar | 54-2901 15515618 | |
| Jorge Luis Oyarzun | " | Director Operativo Transporte Terrestre | oyarzun_jorge@hotmail.com | 54-2964 15417783 | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |